MANUAL DE PUESTOS

Dependencia:	Según dependencia que corresponda	**Área:**	Según dependencia que corresponda
Código del Puesto:	3056	**Categoría**	23
Nombre del Puesto:	Asesor Ejecutivo en Riesgo	**Reporta a:**	Según corresponda
Objetivo del Puesto:	Asesorar a las diferentes instancias de la institución, en la toma de decisiones óptimas y oportunas, en las diferentes modalidades de riesgo, utilizando información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional en la materia.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Analizar, interpretar y asesorar con información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional para que la alta administración pueda tomar decisiones óptimas y oportunas.
			2.	Ejecutar análisis y estudios encomendados por la alta gerencia y los distintos órganos reguladores con responsabilidad directa sobre las conclusiones y recomendaciones generadas.
			3.	Investigar permanentemente para identificar, construir y mantener bases de datos, estadísticas y estudios que permitan fundamentar científicamente las asesorías a la alta gerencia y diferentes dependencias del Banco.
			4.	Asesor y capacitar a las diferentes instancias de toma de decisiones con información oportuna, veraz e inferencial.
			5.	Relación permanente y directa con la Junta Directiva, Gerencia General Corporativa, Subgerencias, Comités Gerenciales, directores generales, entre otros, para la presentación de diferentes informes de riesgo y trabajos especiales.
			6.	Capacitar en temas de riesgo a las áreas de Negocio que sean determinadas por la Gerencia General dentro del programa de capacitación anual.
			7.	Elaborar, revisar, analizar y validar modelos que permitan identificar, cuantificar y monitorear los riesgos del Banco Popular y sus Sociedades.
			8.	Proponer políticas, límites y procedimientos con el fin de mejorar la gestación de riesgos del Banco Popular y sus Sociedades, como por ejemplo: a. Cálculo de la Pérdida Esperada y Valor en Riesgo del Banco Popular, como los propuestos b. Revisión de continua de los productos de negocio y de inversión existentes y los que se encuentran en etapa de gestación.
				FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON RIESGO
			9.	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			10.	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			11.	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			12.	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			13.	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			14.	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			15.	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			16.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

NATURALEZA

El ocupante del cargo es responsable de Asesorar a la Gerencia General Corporativa, mediante el Proceso de Administración del Riesgo, en lo que se refiere a las diferentes modalidades de riesgos. Posee libertad para actuar en su campo de acción.
Es responsable de asesorar a sus superiores en lo referente a su campo profesional, así como velar por el cumplimiento de los planes operativos y las directrices brindadas por el Banco.
Trabaja bajo lineamientos generales con criterio profesional en la aplicación de normas, políticas y procedimientos que regulan su actividad.
Le puede corresponder asesorar o coordinar las diferentes unidades administrativas o equipos de trabajo por concesión de poder.
Se relaciona periódicamente con su jefe, mandos medios y superiores para la presentación de informes sobre actividades y proyectos a su cargo y con funcionarios de instituciones públicas, privadas y público para la realización de su trabajo.
Tiene acceso a información estratégica y de uso restringido, así como la representación de apoderado generalísimo de la Institución.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Economía, Administración, Finanzas, Estadística. Preferiblemente maestría.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
	Experiencia:	Cuatro años de experiencia en labores de riesgo: bancario, mercado de valores y capitales, labores financieras. Experiencia en manejo de equipos de trabajo. Experiencia en cursos de capacitación en riesgos bancarios.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocer los reglamentos, normas y disposiciones que regulan la actividad del Banco.
	2. Conocer la estructura organizativa del Banco y sus regulaciones.
	3. Certificado de especialista en Gestión de Riesgos Bancarios.
	4. Certificado de conocimientos en derivados financieros para mitigar riesgos.
	5. Certificado del manejo del programa SPSS.
	6. Dominio de Datamart de Crédito desarrollado en CODISA BI.
	7. Dominio de Office y ambiente Windows en general.
	8. Conocimiento sobre las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´s).
	9. Dominio de la normativa nacional e internacional en riesgos.
	10. Especialización en Mercados de Valores y Capitales (Curso de Bolsa).
	11. Conocimiento del manejo del programa @Risk.
	12. Conocimiento de Excel avanzado para finanzas.
	13. Dominio de temas Contables, administrativos, Financieros, y de normativa regulatoria nacional e Internacional.
	14. Especialización en Mercados de Valores y Capitales (Curso de Bolsa).
	15. Conocimientos sobre temas de desarrollo y financieros.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS

CÓDIGO	CAPACITACIÓN REQUERIDA: 72 HORAS				
	1. Dirección de Personal				
	2. Planificación				
	3. Paquetes de Cómputo				
	4. Normativa Interna y Externa				
	5. Servicios Bancarios				
	6. Procedimientos				
	7. Comunicación				
	8. Al menos 200 horas en cursos de capacitación en riesgos bancarios				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE			
CODIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Este perfil se crea con el fin de establecer el puesto específico para estos profesionales.** **Se aprueba según oficio DDHO-742-2007, con el visto bueno de la Gerencia General Corporativa.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **Este perfil se traslada del Manual de Puesto de formato Word a la versión actualizada, el día 19 de agosto del 2021, con el objetivo de contener todos los perfiles de puestos en el mismo formato.**				